



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Licit. Pública 05-23 adquisición de un acoplado nuevo (0 Km)
DESIERTO SEGUNDO LLAMADO-Expediente Electrónico EX-2023-00003192- -
MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP),
Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel
Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi
(SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de proceder a la adquisición de un acoplado nuevo (0 Km), y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se dispuso efectuar la Licitación Pública N° 05/2023 – Segundo llamado.

Que la apertura de la mencionada licitación, se efectuó el 04 de Mayo del año en curso, no habiéndose presentado ningún oferente, declarándose desierta la misma, según surge del Acta de Apertura.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Declárase desierta la Licitación Pública N° 05/2023 – Segundo llamado, cuya apertura se efectuó el día 04 de Mayo del corriente año, destinada a la adquisición de un acoplado nuevo (0 Km).

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

